Salario de beltran bracelan
correjero

Item a los dichos señores concejo mandaron asentar de salario cada un año a beltran bracelan correjero seyscientos maravedis de dos blancos el dicho (. por quanto amos
en esta cibdad para venir para mi vida de las casas que tomaron por su buen mas
que de su oficio e mucho necesario a esta cibdad (. al qual fue de vuestra
dad de valencia (.

Libramiento de los maravedis que fue de a xx el Roma
bachilleres antonio rodriguez regidor de la ydade (.

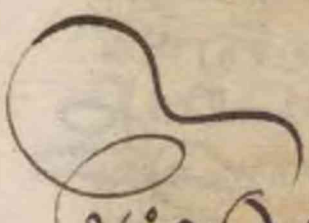

Item ordenaron e mandaron a juan trimis de estudillo su mayordomo que de
e pague al bachiller antonio rodriguez regidor diez e ocho mill e
ocho cientos e setenta e ocho maravedis (. que al tiempo al dicho concejo de su venida
a roma por mandamiento del dicho concejo que fue con fran.co de ontiveros maes
tro en sagrada theologia para provar que la vuestra de murcia (. con bullas
de la reformacion de los monasterios de sant fran.co de esta cibdad de la
cancelaria a la observancia de la orden e regla que al dicho bachiller por
antes de gastos que fizo en la dicha embaxada (. segun que
la dicha suma que dio al dicho concejo e a juan de gante e diego fernandez
juradores del dicho concejo e a diego fernandez regidor e fernando de
regidores que para ello al dicho concejo nombro e mandaron que le sea
recebidos en cuenta al dicho mayordomo

Saca de tres e canada para murcia

Item dixeron que hiciesen a los vecinos de la cibdad de murcia que pueda
sacar tres e canada de esta cibdad (. tanto que fagan juramento que lo lleva
para su mesa e casa e alvar de fran.co pres beltran sus e que dentro que
salo sacare que lo pierda e mandaron lo pregonar por que no se pierda

Rincon de cañamares
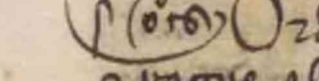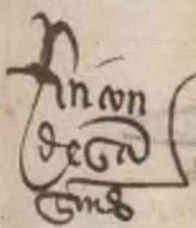
Item mandaron pregonar que nadie no ponga este año pesquera
sacados para el rincon de sant juan por quanto los de murcia
echan allí sus cañamales por falta de canada que no la tienen e si los
pusiere que pague por cada vez de pena seyscientos maravedis (. por que no se pierda
de esta por juan de [illegible] por [illegible] del dicho concejo